



**TOTATICHE** ACTA No. 45  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
02 / 13



en la rehabilitación y equipamiento de la Biblioteca Pública de dicha Delegación.

11. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita aprobación para participar en el Proyecto de adquisición de un camión recolector de basura y firma del convenio con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte (JINOR).
12. Se solicita autorización del pleno para dar de baja del inventario algunos bienes muebles.
13. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, solicita se les apoye con la renta de un espacio para destinarlo como oficinas del Consejo Municipal Electoral.
14. La LIC. IMELDA HUIZAR ROSALES, Directora del Jardín de Niños "Niños Héroes" de la Localidad de Santa Rita y la sociedad de padres de familia, solicitan apoyo con material para realizar algunas mejoras y adecuaciones en la escuela mencionada.
15. La C. ELVIRA COVARRUBIAS R., solicita apoyo económico para ingresar al C. ANTONIO COVARRUBIAS COVARRUBIAS a un centro de rehabilitación.
16. Asuntos varios.
17. Clausura.

*Guillermo Eduardo Pérez Godina*  
*Imelda Huizar Rosales*  
*Elvira Covarrubias R.*

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Sindico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
C. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	Regidora
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

*Rosa Arminda Cov. R.*

Posteriormente, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que el Regidor LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RAYGOZA, solicita se le justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales no puede estar presente, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada del Regidor mencionado, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		

*Julio Adán Ávila R.*  
*Francisco Javier Gutiérrez Raygoza*  
*Salvador S. Valdés*  
*Angélica Gutiérrez*



# TOTATICHE

ACTA No. 45  
03/13  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Aminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Aminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Continuando con el desarrollo de esta XXVII (Vigésimo Séptima) Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, así mismo, pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas APROBADAS POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Aminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2018 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y**

Julio Adán Ávila R. SALVADOR S. MEDINA  
 Angélica Gutiérrez  
 [Signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina', 'Rosa Aminda Cov. R.', and 'Lic. Julio Adán Ávila R.']



# TOTATICHE

ACTA No. 45  
04/13  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



**FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, proporciona información respecto al programa FONDEREG 2018, y una vez que es analizada dicha información, se APRUEBA el siguiente punto de acuerdo:

Por UNANIMIDAD de 10 (diez) votos de los Regidores presentes:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Sindico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	Regidora
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

*Guillermo Eduardo Pérez Godina*  
*Jazmín Anabel Leyva Pérez*

Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, se faculta al LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA y la C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de ingreso principal en concreto hidráulico en la calle Zaragoza en la cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco.	\$1'379,310.35	\$2'068,965.52	\$3'448,275.87
<b>TOTALES</b>	<b>\$1'379,310.35</b>	<b>\$2'068,965.52</b>	<b>\$3'448,275.87</b>

*Rosa Arminda Cov. R.*

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten, así mismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Totatiche, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2'068,965.52 (Dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.), para la obra Construcción de ingreso principal en concreto hidráulico en la calle Zaragoza en la cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios

*Julio Adán Ávila R.* *Salvador S. MEDINA*  
*Angélica Gutiérrez*



# TOTATICHE

ACTA No. 45  
05/13  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Aminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

*Rosa Aminda Covarrubias*

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA REALIZAR LAS OBRAS: "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ZARAGOZA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTATICHE, JALISCO" Y "REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE ZARAGOZA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTATICHE, JALISCO".- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA pone a consideración del pleno la autorización para realizar las obras: "Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Calle Zaragoza en la Cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco" con un presupuesto de \$528,414.06 (quinientos veintiocho mil cuatrocientos catorce pesos 06/100 M.N.) y "Rehabilitación de Red de Alcantarillado en la Calle Zaragoza de la Cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco", contemplando un presupuesto por la cantidad de \$478,748.77 (cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos 77/100 M.N), posteriormente, y una vez analizados los presupuestos contemplados se somete a votación la realización de las obras, siendo esto APROBADO POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes.

*Guillermo Eduardo Pérez Godina*

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Aminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

*Rosa Aminda Covarrubias*

6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA TRADICIONAL QUEMA DE JUDAS.- En relación a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno su autorización para solventar los gastos que se generen en la compra de 3 (tres) judas, 3 (tres) toritos, 3 (tres) gruesas de cohetes de trueno y 3 (tres) gruesas de cohetes de luz, que serán utilizados el domingo de Resurrección en la ya tradicional quema de Judas en esta cabecera municipal, en la Delegación de Temastian y en la comunidad de Santa Rita, una vez que se analiza y discute

*Julio Adán Ávila R. Salvador S. Medina*

*Angélica Gutiérrez*

*Julio Adán Ávila R.*

*Salvador S. Medina*

*Julio Adán Ávila R.*



# TOTATICHE

ACTA No. 45  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
06/13



este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Armanda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

*Jazmín Anabel Leyva Pérez*

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA PRÓXIMA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE TOTATICHE.- En relación a este punto el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que el próximo mes de abril se celebra un aniversario más de la fundación de Totatiche, por lo que se contempla realizar diferentes eventos y actividades para su festejo, tales como acto cívico, eventos deportivos y culturales, etc., es por ello que solicita al Honorable Cabildo su aprobación para realizar los gastos necesarios como pudieran ser el pago de un mariachi u otros grupos musicales, pago o viáticos de ballet folklórico, pago de conferencista, compra de un pastel, compra de premios para las distintas actividades, compra de una bicicleta y un triciclo para rifarlo entre los participantes de la rodada ciclista, etc. Una vez discutido y analizado este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores Presentes, el destinar la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar los gastos que se generen en dicho festejo.

*José Luis Bobadilla Alcalá*

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Armanda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

*Rosa Armanda Cov. R.*

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO DE LOS PRESUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS EVENTOS DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, SEMANA CULTURAL DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN, SEMANA CULTURAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y FIESTAS PATRONALES EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita al Honorable cabildo la autorización para efectuar los gastos necesarios en los eventos a realizarse durante el mes de Mayo:

- Festejo del día del niño y día de las madres: Estos festejos se realizarían juntos y serían 5 eventos entre los siguientes lugares

*Julio Adán Ávila R. Salvador S. Medina*

*Angélica Gutiérrez*

*Angélica Gutiérrez*

*Julio Adán Ávila R.*

*Julio Adán Ávila R.*



**TOTATICHE** ACTA No. 45  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
07/13



cabecera municipal, Delegación de Temastian y en las Comunidades de Santa Rita, Agua Zarca y Acapulco, considerando en estos 5 eventos un gasto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

- Día del maestro: Para este evento se contempla un gasto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Día del estudiante: Considerando para dicho festejo una cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).
- Semana Cultural de la Delegación de Temastian: Donde para los eventos contemplados se considera un presupuesto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Semana Cultural de Totatiche: En esta semana cultural se contempla un presupuesto de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Fiestas Patronales de Santa Rita: Se considera apoyarlos con la cantidad de 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y con los transportes requeridos.

Asi mismo solicita la autorización para que los cheques de los gastos de la Semana Cultural de la Delegación de Temastian y Semana Cultural de Totatiche sean expedidos a nombre del Director de Cultura, el LIC. MARCELINO OCTAVIO RAMOS FLORES, para que de esta manera sea él quien se encargue de entregar todos los comprobantes de los gastos efectuados en los eventos, posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, somete a votación este punto, siendo ambas solicitudes APROBADAS POR UNANIMIDAD.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmin Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosá Arminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

9. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DE PLENO PARA RATIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SOBRE LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita aprobación del pleno para refrendar y ratificar el acuerdo de Ayuntamiento sobre las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, una vez analizadas estas condiciones se APRUEBA POR UNANIMIDAD del los 10 (diez) Regidores Presentes el siguiente acuerdo:

**Primero:** Una fracción de 74.43m<sup>2</sup> de un total de 865.70 m<sup>2</sup> con que cuenta el local ubicado en Calle Seminario No. 4, C.P. 46170, en el Municipio de Totatiche, Jalisco; queda afectada para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

Julio Adán Ávila R. SALVADOR S. MEDINA

Angélica Gutiérrez

*Jazmin Leyva Pérez*  
*Salvador Sergio Medina*

*Rosá Arminda Cov R.*

*Julio Adán Ávila R.*



# TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 45  
08/13



**Segundo:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca, así como facilitar los traslados del personal para su capacitación.

**Tercero:** Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

**Cuarto:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**Quinto:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

**Sexto:** Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

**Séptimo:** Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

**Octavo:** Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. Debe proteger en conjunto con la biblioteca el mobiliario, equipo y acervos de la biblioteca.

**Noveno:** Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**Décimo:** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como **Propiedad Federal de la Nación**) para reasignarlo a otra biblioteca.

**Onceavo:** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmin Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		

*Jaminda Covarrubias*

*Rosa Arminda Cov. R.*

*Julio Adán Ávila*

*Julio Adán Ávila R. SALVADOR S. MEDINA*  
*Angélica Gutiérrez*



**TOTATICHE** ACTA No. 45  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
09/13



C. Yolanda Mendoza Gamboa

X

10. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO PARA DESTINAR PARTE DEL RECURSO RECABADO EN LAS FIESTAS DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIÁN EN LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE DICHA DELEGACIÓN.- En relación con este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, proporciona un informe de los ingresos y gastos generados durante la fiesta en la Delegación de Temastián y posteriormente pone a consideración del pleno, el utilizar parte del recurso recabado, en la rehabilitación y equipamiento de la Biblioteca Pública de la Delegación de Temastián, considerando la adquisición de equipo de computo e impresión por la cantidad de \$61,112.28 (sesenta y un mil ciento doce pesos 28/100 M.N.), así como la cantidad que se requiera para llevar a cabo la reparación del mobiliario, una vez analizado y discutido este punto, es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Urreña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Avila Ramírez	X		
C. Rosa Armanda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

11. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE (JINOR).- Para el desahogo de este punto se solicita la presencia del ING. IVAN HUMMEL BERNAL ORNELAS, Director General de la JINOR, quién haciendo uso de la voz proporciona información referente al funcionamiento de la JINOR y en particular del proyecto para la adquisición de cinco vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos marca GRUPO MAGAÑA INTERNACIONAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., compactador carga lateral de 13 YDS, montada en chasis RAM 4000 año 2018 para 5 (cinco) municipios de la región y que forman parte del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI). La inversión estatal para dicho proyecto es por la cantidad de \$3'950,000.00 (tres millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y el monto que habrán de invertir entre los 5 (cinco) municipios beneficiados es de \$790,000.00 (setecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), es decir, el 20% del costo total de los camiones. Posteriormente, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación para participar en el proyecto mencionado y realizar la aportación municipal correspondiente a nuestro municipio por la cantidad \$158,000.00 (ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), así como para facultar a Presidente Municipal y Síndico Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio respectivo. Una vez analizado

Julio Adán Avila R.

SAVED POR S. MEDINA

Angelica Gutierrez

*Guillermo Eduardo Pérez Godina*

*Rosa Armanda Cov. R.*

*Julio Adán Avila R.*



# TOTATICHE

ACTA No. 45  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
10/13



este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los 10 Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

*Jazmín Anabel Leyva Pérez*  
*Salvador Sergio Medina*  
*Angélica Cristina Gutiérrez Ureña*  
*José Luis Bobadilla Alcalá*  
*Cristofina Robles Bañuelos*  
*Julio Adán Ávila Ramírez*  
*Rosa Arminda Covarrubias Ramos*  
*Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias*  
*Yolanda Mendoza Gamboa*

12. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO ALGUNOS BIENES MUEBLES.- Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que existen algunos bienes muebles de esta Presidencia Municipal que se encuentran obsoletos o que ya no funcionan y no son reparables, por lo que solicita al honorable cabildo su aprobación para darlos de baja del inventario, una vez que se analiza esta solicitud se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes dar de baja del inventario lo siguiente:

AREA	BIEN Y DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	ESTADO
BIENES PÚBLICAS	MOUSE	NEGRO	GENIUS	GM-0827028743041	W64011708950	NO SIRVE
	TECLADO	NEGRO	GENIUS	GM-037008/U	WED794055479	NO SIRVE
	TELEFONO	GRIS	GAD:2	GD-0821		NO SIRVE
	COPIA PARA SELLOS					NO SIRVE
AGUA POTABLE	WIRGO DE LONAS	COLORES DIVERSOS				NO SIRVE
	ESCRITORIO	GRIS MADERA				NO SIRVE
PROMOCIÓN ECONOMICA	ARCHIVERO DE 2 CAJONES	BEIGE				NAO
	MONITOR	NEGRO	HP	2805M		NAO
	SILLA SECRETARIAL					NO SIRVE
	TELEFONO	TINTO	GAD:2	GD-0829		NAO
	MUEBLE DE PARA COMPUTADORA	NEGRO CON GRIS				BUENO

*Rosa Arminda Cov. R.*  
*Julio Adán Ávila R.*

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

*Julio Adán Ávila R. SALVADOR S. MEDINA*  
*Angélica Gutiérrez*



**13. EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITA SE LES APOYE CON LA RENTA DE UN ESPACIO PARA DESTINARLO COMO OFICINAS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.-** El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), solicita se les apoye con un lugar para emplearlo como oficinas del Consejo Municipal Electoral, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de julio, por lo que pone a consideración del honorable cabildo se autorice la renta de algún lugar para dicho fin, una vez analizada la solicitud, se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes, destinar como monto máximo la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), para el arrendamiento de un lugar para que sea empleado como las oficinas del Consejo Municipal Electoral.

*Jazmin Leyva*

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmin Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Avila Ramirez	X		
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

*Jazmin Leyva*

**14. LA LIC. IMELDA HUIZAR ROSALES, DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES" DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA Y LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA, SOLICITAN APOYO CON MATERIAL PARA REALIZAR ALGUNAS MEJORAS Y ADECUACIONES EN LA ESCUELA MENCIONADA.-** El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, comunica al pleno que la LIC. IMELDA HUIZAR ROSALES, Directora del Jardín de Niños "Niños Héroes" junto con la sociedad de padres de familia de la Localidad de Santa Rita, hicieron llegar una solicitud de apoyo donde manifiestan tener la necesidad de construir de un pórtico, instalar un cancel en la entrada de la escuela, así como la rehabilitar una parte de malla perimetral y construir la pila de los lodos del biodigestor, una vez analizada la solicitud, el honorable cabildo APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes, el brindar el apoyo solicitado con material por un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

*Rosa Arminda Co. R.*

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmin Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Avila Ramirez	X		
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gambos	X		

*Julio Adán Avila R. SALVADOR S. MEDINA*

*Angélica Gutiérrez*

*Angélica Gutiérrez*



**TOTATICHE** ACTA No. 45  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018  
12/13



**15. LA C. ELVIRA COVARRUBIAS R., SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA INGRESAR AL C. ANTONIO COVARRUBIAS COVARRUBIAS A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN.-** El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, hace mención que se recibió una solicitud de la C. ELVIRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, quien solicita apoyo económico para internar en un Centro de Rehabilitación al C. ANTONIO COVARRUBIAS COVARRUBIAS, en la solicitud menciona que no cuentan con el recurso necesario para solventar los gastos que se requieren para ingresarlo, posteriormente y una vez que se analiza y discute este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD de los 10 (diez) Regidores presentes el otorgar un apoyo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), entregando dicho apoyo a la C. ELVIRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Rosa Arminda Covarrubias Ramos	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

**16. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo de este punto, solo se vierten comentarios sin ser necesaria su aprobación.

**17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 14:12 (catorce horas con doce minutos) del día 20 (veinte) de marzo de 2018 (Dos mil dieciocho), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.



LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ  
GODINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA DE JESUS VALDÉS  
ROJAS  
SECRETARIO GENERAL



C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

Julio Adán Ávila R.

Salvador S. Medina

Angélica Gutiérrez

Rosa Arminda Cov. R.



**TOTATICHE** ACTA No. 45  
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 13/13



REGIDORES:

*Salvador S. Medina*  
C. SALVADOR SERGIO MEDINA

*Angélica Gutiérrez*  
C. ANGÉLICA CRISTINA  
GUTIÉRREZ UREÑA

*José Luis Bobadilla*  
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALA

*Cristófina Robles*  
C. CRISTÓFINA ROBLES  
BAÑUELOS

*Julio Adán Avila R.*  
C. JULIO ADAN AVILA RAMIREZ

*Rosa Arminda Covarrubias*  
C. ROSA ARMINDA COVARRUBIAS  
RAMOS

*Jesús Guadalupe Cárdenas*  
C. JESUS GUADALUPE CÁRDENAS  
COVARRUBIAS

*Yolanda Mendoza Gamboa*  
C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA

